



## SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número **097** de 2025

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES”.

La Comisión de la Mesa del Honorable Senado de la República, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 02 del 9 de enero de 1.987, creó La ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA y facultó a las Comisiones de ambas Cámaras para otorgarla en nombre del pueblo colombiano a los ciudadanos que se han distinguido por su vocación de servicio al país.

Que la **DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES**, oriunda de Sincé, Sucre, es la primera mujer gobernadora del departamento de Sucre, destacada por su sólida formación académica como Bacterióloga, Especialista en Gerencia Pública de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, especialista en Gobierno y Gestión Pública Territoriales de la Pontificia Universidad Javeriana y Magíster en Salud Pública de la Universidad de Sucre; su amplia y exaltable trayectoria formativa han dado lugar a importantes logros en su gobernanza y atención a la salud pública en favor del departamento.

Que la **DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES**, en su ejercicio como gobernadora, ha marcado un hito por su importante gestión como líder política comprometida con los intereses y progreso de los sucreños. Esta destacable labor inició con su desempeño como concejal, alcaldesa de Sincé, y posteriormente, como la primera secretaria de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género. En su loable desempeño formativo y profesional, ha participado en la gerencia para atención de crisis como la pandemia del COVID 19, lugar que le permitió destacarse por la eficiencia en la ejecutoriedad de sus labores y dirección de proyectos.

Que la **DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES**, se ha posicionado por su marcado rol en la promoción del desarrollo social, cultural y económico local, impulsando políticas inclusivas e integrales para los grupos más vulnerables de la comunidad. Su amplio alcance ha acelerado la consolidación de Sucre como territorio próspero, sostenible y con oportunidades, dando lugar a soluciones efectivas y al diálogo constructivo en beneficio de la región.

Que la **DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES**, en su exaltable experiencia, ha sido reconocida mediante diversos honores nacionales e internacionales como el Premio Napolitan Victory Award en la categoría Global Democracy en Washington D.C., la Gran Orden al Mérito Social Nydia Quintero por su trabajo en empoderamiento y emprendimiento de la mujer y equidad de género, del congreso de la República; igualmente, el reconocimiento internacional Women Together de la ONU por su labor como miembro de ASODAMAS de Colombia en promoción de la cultura sucreña ante el mundo y la doble selección de la revista Forbes entre las 100 mujeres más poderosas de Colombia. Esta y otras distinciones, han destacado su trabajo y compromiso en todas las áreas de desempeño e impacto social.

La presente Condecoración fue solicitada por la Honorable Senadora de la República, doctora Karina Espinosa Oliver.

*[Handwritten signature and date]*  
2025



SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 097 de 2025

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES”**

Por las anteriores consideraciones,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** Conferir Orden del Congreso de Colombia en el grado de Caballero a **LA DOCTORA LUCY GARCÍA MONTES** como reconocimiento a su loable gestión en el liderazgo político y gubernamental, que le han permitido destacarse como un referente de empoderamiento, compromiso y entrega por el departamento de Sucre a través del ejercicio público ejecutado con transparencia y resultados transformadores.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Condecoración será impuesta en acto especial, por la Honorable Senadora de la República, doctora Karina Espinosa Oliver

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

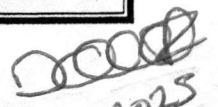
Dada a los 29 OCT 2025

  
**LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY**  
Presidente

  
**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**  
Segundo Vicepresidente

  
**DIEGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Secretario General

  
2025